



16 de noviembre de 1987

ACTA No. 705-87

SESION EXTRAORDINARIA

PRESENTES: Sr. Celedonio Ramirez, Rector
Sr. Fernando Bolaños
Sr. Alfredo Barquero
Sra. Marlene Viquez
Sr. Rodrigo Barrantes
Sr. Luis Garita

INVITADA: Sra. Johanna Meza, Asistente del Rector

AUSENTES: Sr. Wilber Pérez, Sr. Alberto Cañas y Sr. Francisco Quesada.

Se inicia la sesión a las 9:30 horas.

I. INFORME DEL RECTOR SOBRE SITUACION PRESUPUESTARIA

SR. CELEDONIO RAMIREZ: En la reunión con el Comité de Lucha Interinstitucional, los tres Rectores que estábamos presentes, estudiamos la situación de cada una de las Universidades. Don Fernando Durán presentó la propuesta de que todas las Universidades se unieran y tomaran una decisión simultánea. El Consejo Universitario de la UNA hoy iba a tomar una resolución al respecto, sobre la continuación de labores. No estaba don Jorge Arturo Joffré presente y estará hoy en la reunión, pero consideramos que no habrá oposición de parte del Tecnológico sobre la medida que se tomaría, que sería anunciar al sector Gubernamental y a la opinión pública, que las Universidades no pueden continuar laborando a partir del 25.

Los entretelones son los siguientes: En la reunión que tuvimos con los jefes de fracción, indicaron la preocupación que tenían por el financiamiento de las Universidades, pero no vieron ninguna fecha cierta, a partir de la cual consideraban que quedaba eso aprobado.

En CONARE, nos reunimos con el Sr. Brenes Castillo de la Unión Agrícola Cartaginesa. El nos dijo que en la reunión de los Jefes de fracciones se había hablado que pensaban que el debate iba a



- 2 -

extraordinarias. La naturaleza de las intervenciones del partido Unidad, era que Liberación no estaba defendiendo el Paquete Tributario, ni el Plan de trabajo de don Oscar Arias.

Los cuatro Rectores hablamos de qué medidas se podían tomar. El señor Fernando Durán le indicó al Ministro de Educación lo que se había hablado con el Sr. Brenes Castillo. Don Francisco Antonio Pacheco dijo que el Ministro de la Presidencia le había asegurado que había un pacto entre las dos fracciones para que pasara el 23 de noviembre. Con base en las conversaciones que tuvimos con los jefes de fracción, ninguno nos dio a saber eso. Parece que el pacto era entre el Señor Presidente y don Rafael Angel Calderón.

Hubo una reunión de parte de los Comités de Lucha que se dividió en dos:

1. Las observaciones que cada una de las universidades hizo sobre las diferentes actividades que se habían realizado durante la semana, particularmente la actividad en la Casa Presidencial, donde se comentaron dos aspectos: 1) el problema de la movilización y 2) el malestar que había producido la ausencia de la Universidad de Costa Rica en la actividad. Para mí, eso se debe en parte a que no ha habido una debida coordinación durante el año del Comité de Lucha Interinstitucional, que en la última reunión que se tuvo el año pasado se había acordado que se estuviera reuniendo frecuentemente en CONARE para que se planeara la lucha para este año.

2. ¿Qué medidas se podían tomar? El Sr. Fernando Durán fue el que hizo la propuesta de que las cuatro Universidades declararan que ya no podían continuar con sus actividades a partir del 24 del presente mes, y que había que estudiar los pormenores de cómo se iba a realizar esta acción, qué implicaciones iban a tener y los organismos gremiales que tendrán que tomar las resoluciones al respecto.

Una fórmula de hacer una declaratoria de que las Universidades cesan funciones temporariamente, de la que había hablado don Fernando Durán, era pedir la suspensión de todos los contratos laborales a partir de esa fecha. El pedir suspender los contratos laborales obviamente tiene la intencionalidad de que todos los sindicatos se levanten en huelga y no lo acepten.

También se habló que habría que tomar medidas para garantizar el mantenimiento y el buen estado de las instalaciones. Entonces la suspensión no es absolutamente total, porque las universidades tienen que mantener guardas.

SR. ALFREDO BARQUERO: Comprendo con claridad la situación financiera que tenemos, pero creo que una decisión por la parte del "patrono" puede tener implicaciones muy serias en el aspecto laboral.



- 3 -

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Hay que analizar muy bien que se entiende por "cierre", porque puede interpretarse como: rescindir los contratos, o cierre de las actividades académicas. No me inclino a dar el paso tan grande de decir que cierre es rescinción del contrato, porque me parece un poco peligroso.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: La cuestión es si las Universidades pagan o no pagan. Si pagan ¿por qué suspenden labores? Si no pagan, entonces esa es la razón por la que se suspenden labores.

SRA. MARLENE VIQUEZ: La preocupación que tengo es que la UNED, por su sistema, es diferente a las otras universidades. Cuando se habla de suspender temporalmente las labores en la Universidad, habría que analizar es lo que se va a paralizar realmente. Me preocupa que al tomar una decisión de estas, hay dependencias que van a quedar después con un trabajo difícil de poder cumplir, principalmente CENAC, DIDIMA y la Editorial.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: El problema básico que está dentro de la Universidad, es que el presupuesto que se aprobó en enero de este año, dio los fondos necesarios para pagar salarios hasta el 30 de setiembre. Se envió un presupuesto extraordinario que se aprobó aquí en octubre, en el cual vienen esos fondos. Legalmente la Universidad no está ajustándose a las leyes, porque desde el punto de vista presupuestario, no es posible pagar.

SR. LUIS GARITA: Francamente estoy un poco confundido. No sé que es lo que quieren los Rectores y quisiera que me aclararan si quieren recibir el pago, dismantelar las Universidades, refundir las Universidades, etc. Incluso, lo de suspensión de contratos, es una idea que le corresponde a los trabajadores, pero los rectores están hablando de lo que es un paro patronal, pero muy extraño, porque las Universidades han estado en crisis parecidas y nunca se había buscado esta alternativa. Me parece que la idea de cerrar sólo favorece a los que están en contra de las Universidades.

Aparte del cierre no conozco una estrategia de presión al Gobierno. Alguien es el responsable, el Presidente de la República, el Ministro de Hacienda o la Asamblea Legislativa, y contra alguno de ellos debe ejercerse presión.

En primer lugar, creo que falta una estrategia clara: ¿qué es lo que queremos? y ¿a quién se va a presionar? En segundo lugar, la situación de cada universidad es diferente. Tercero, ¿cuál va a ser la estrategia global? Cuarto, mantengamos algunas características propias de cada Universidad, porque cada una tiene su propia problemática.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo que se busca es una medida que obligue al Poder Ejecutivo entrar a alguna negociación formal con las Universidades. Se ha hablado con los Ministros de Educación,



- 4 -

Hacienda, Planificación, Ciencia y Tecnología, que son los responsables de la Comisión de Enlace. También se ha hablado con los jefes de fracción, el Presidente de la Asamblea Legislativa y con diferentes diputados con el objeto de que aceleren lo deben de acelerar, para que se le den fondos a las Universidades. Se les ha explicado hasta donde llegan los fondos de cada una de las Universidades, por qué razón las universidades no pueden continuar de esa manera, por qué razón, aunque se utilizara el flujo de caja, ellos están dañando a las Universidades y por qué razón nosotros consideramos que es posible que el Poder Ejecutivo haga una propuesta de solución a las Universidades, independientemente de que el Paquete Tributario pase.

Se busca una medida que obligue al Poder Ejecutivo para que se reúna oficialmente. También para que le presentemos la decisión tomada en cada una de las Universidades y que alternativas nos presentan para no tener que ejecutar esta medida. En relación con los 405 millones de colones, hay una promesa en CONARE hecha por el Ministro de Hacienda, de que el Paquete Tributario no va a generar los 405 millones de colones, pero que no obstante él se comprometería a girarlos.

Los cuatro Rectores interpretamos que, según la promesa del Poder Ejecutivo, irá un presupuesto extraordinario en enero, en el cual se cubrirá la diferencia de fondos para 1988, que efectivamente el Poder Ejecutivo tiene fondos sobrantes mediante los cuales va a financiar los 600 millones de colones del Ministerio de Educación y muchas otras cosas que van a entrar en ese presupuesto extraordinario en enero.

SR. ALFREDO BARQUERO: Considero que una decisión basada en lo que establece el artículo 74 del Código de Trabajo, puede ser una excelente estrategia desde el punto de vista nuestro, pero tal vez desde el punto de vista del Gobierno puede ser una buena oportunidad. Creo que podría ser más efectivo que sigamos trabajando con nuestro flujo de caja. Se debe dejar muy claro ante la comunidad nacional que esta Universidad en este momento no tiene totalmente paralizado sus programas y que dada esa situación el próximo no podrá abrir el primer PAC. No apoyo que la UNED ni las otras Universidades cierren. Creo que es menos problemática una huelga general que un paro por parte nuestra.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Si el Poder Ejecutivo quisiera, por alguna razón, cerrar una o varias de las Universidades, la mejor forma de lograrlo es que no hagamos nada y dejar que se extingan los fondos en cada una de las Universidades.

SR. RODRIGO BARRANTES: Propongo que se busque una entrevista de los Rectores con el Presidente, para ver que solución da él. Creo que mientras no se haga esta presión al Presidente, directamente por todos los Rectores, no se podrá hacer nada. No estaría dispuesto a votar aquí el cierre de la Universidad si antes no se



- 5 -

le ha consultado a la Asamblea Universitaria, que es el máximo organismo de esta Universidad.

SRA. MARLENE VIQUEZ: Nosotros no tenemos los estudiantes acá, pero podemos usar otros mecanismos para hacer sentir la presencia a distancia. No soy de la idea de que la UNED se cierre, sin embargo deberíamos encontrar soluciones, pues podría suceder que algunas actividades académicas no se realicen y por ende los estudiantes no van a recibir ciertos servicios, precisamente, porque no se tienen los dineros para que ellos lo reciban. Una de las soluciones es adelantar las vacaciones. Coincido con don Rodrigo en que no podríamos tomar la decisión de cerrar la Universidad, sin consultar a la Asamblea Universitaria.

SR. FERNANDO BOLAÑOS: Tengo tres aspectos que comentar: 1) ¿Hasta dónde estamos dispuestos a llegar con el flujo de caja? 2) Convocar a Asamblea para cumplir el acuerdo del Consejo, y se debe ir con propuestas muy claras. 3) Debemos analizar medidas de presión.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay medidas que son fáciles de tomar y hay medidas que son duras. Hay medidas que implican riesgos y otras no implican ningún riesgo significativo. Una medida en la Universidad de la naturaleza de la que se ha hablado de parte de las cuatro, implica riesgos. Sin embargo uno tiene que medir los riesgos de esas medidas contra los riesgos de la posibilidad de que no se le den dentro del resto del año el resto de fondos, que es mucho más serio del que ocurre cuando se toma la medida de parte de las universidades de que no se siga presentando servicios.

SR. LUIS GARITA: Precisemos bien qué es lo que se quiere hacer, porque no creo que la única alternativa sea el cierre. Considero que hay otras posibilidades de ejercer presión más fuertes sobre el Poder Ejecutivo que esa. Me preocupa que pueda haber una percepción de que el Consejo no ha hecho nada. Hemos estado anuentes en apoyar en primer lugar al Rector, y en segundo lugar estamos anuentes a seguirlo haciendo.

Después de discutir ampliamente este asunto, se recibe a los miembros de las Organizaciones APROUNED, UNE-UNED y AFAUNED a las 11:30 a.m. Señores Fabián Vega, Marielos Guerrero, Carlos Saborío, Jorge Huerdo, Marvin Arce, Alejandro Jaen, Carlos Madrigal y Hubert Villegas.

El señor Celedonio Ramírez explica de nuevo en forma muy genérica los acontecimientos presupuestarios de este año y las últimas posiciones de las Universidades.



- 6 -

SR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero dejar muy claro que en lo que tiene que ver con presupuesto, se ha actuado en una forma responsable, de acuerdo con las normativas que hay dentro de la Institución y de acuerdo con las normativas legales y con lo acordado con la Comisión de Enlace. Pensando que en el mismo mes de octubre se llegaría a una solución y analizando el flujo de caja de la Universidad, para no afectar a ninguno de los funcionarios, se autorizó que se pagara el mes de octubre, el cual no aparece con autorización de la Contraloría General de la República.

Las medidas que deben tomarse son bastante difíciles y se necesita mucha prudencia para tomar una resolución. En la reunión del Comité de Lucha Interinstitucional se dio una tendencia de solidaridad de las diferentes universidades, para hacer una anuncio global de las cuatro universidades.

Responsablemente, no podemos decir que podemos garantizar el cierre del año, ni en forma normal, ni en forma anormal, porque este Consejo Universitario lo que le corresponde es autorizar los fondos que ya han sido dados o legislados por la Asamblea Legislativa.

Es obvio de que la Universidad Estatal a Distancia ha hecho un esfuerzo bastante grande con el objetivo de que lleguen esos fondos adicionales. Nuestro interés es que todos los organismos trabajen en forma coordinada, que no traten de recriminarse el uno al otro y que conozcamos que los diferentes organismos, especialmente los organismos Rectores de las Universidades, tienen que ser muy cuerdos en sus decisiones. No nos corresponde a nosotros estar armando el caos dentro de una universidad, sino garantizar que la Universidad dura el máximo posible, haciendo los sacrificios que se sean necesarios para que ésta pueda completar el año.

La situación de flujo de caja, analizada por el Consejo Universitario no permite que nosotros podamos completar satisfactoriamente el año, ni desde el punto de vista laboral. De ahí las implicaciones de la necesidad de decisiones coordinadas que nos permitan las presiones necesarias ante los poderes de la República para que entren en una negociación con los Rectores.

SR. LUIS GARITA: Este Consejo está consciente de los esfuerzos que han hecho los Rectores. El Rector de la UNED ha contado siempre con el respaldo nuestro en sus actuaciones. En este momento la situación es difícil y estamos en la mejor disposición de coordinar de la mejor forma posible con los grupos organizados de la UNED las acciones a seguir.

SR. CARLOS MADRIGAL: Cuando se informó de la decisión del Consejo Universitario en la reunión que hubo del Comité Interinstitucional, surgió la propuesta de tomar esa misma



- 7 -

resolución en todas las Universidades Estatales del país. Hemos estado reuniéndonos y consideramos que de ser avalada esa medida por las autoridades universitarias de las otras universidades estatales, se debería de tener una serie de objetivos. Estos objetivos que nosotros hemos planteado son los siguientes:

- a. Girar cuanto antes de las 405 millones que nos adeuda del fondo acordado para las universidades estatales el 14 de diciembre de 1987.
- b. Garantizar en un presupuesto extraordinario, los 4.305 millones que el Poder Ejecutivo reconoce como fondo para la educación pública.
- c. Resolver el diferendo entre lo solicitado por CONARE y lo ofrecido por el Poder Ejecutivo a más tardar el 30 de noviembre de 1987.
- d. Emitir un decreto ejecutivo para cubrir el monto acordado en Comisión de Enlace, a más tardar el 1 de marzo de 1988.
- e. Cerrar portillos en la asignación del faltante presupuestario que resulte en Comisión de Enlace, que posibiliten una maniobra como la de este año con el paquete tributario.
- f. Aprobar el siguiente mecanismo para garantizar el cumplimiento del Artículo 85 de la Constitución Política: CONARE planteará el presupuesto de las Universidades Estatales y el Poder Ejecutivo debe hacerlo en la misma fecha, para que la Comisión de Enlace pueda resolver.

Esta es la propuesta que queríamos hacer al Consejo Universitario para que llevemos una posición al seno de la Comisión Interinstitucional. Creo que estamos en un momento en donde la lucha presupuestaria puede variar el carácter que ha tenido en años anteriores.

SR. CELEDONIO RAMIREZ: El punto básico de todo esto es una medida de presión de las cuatro Universidades que se haga pública para que desemboque en una negociación del Poder Ejecutivo con las cuatro Universidades, entonces éstas tienen que negociar internamente lo que significa verdaderamente el cesar las actividades en una fecha determinada. El primer objetivo es una medida de presión. Hay ciertas insertidumbres que tienen que utilizarse para causar de ánimo que promueva que la gente reacciones ante una insertidumbre y también presione.

SR. FABIAN VEGA: Hay ciertas acciones que dejáramos de hacerlas ahora, aunque se corrijan posteriormente y aunque se llegue a una solución, vamos a estar en desface con el proceso normal del año entrante.



- 9 -

2) La propuesta que se haga al Gobierno no sea simplemente que nos dé los 405 millones de colones, sino que la negociación que se entre con base en este anuncio que se haga, incluya los objetivos presentados por las organizaciones gremiales de la UNED.

Se retiran de la Sala de Sesiones los miembros de las asociaciones gremiales.

Analizado ampliamente este asunto, se decide tomar el siguiente acuerdo:

ARTICULO I

El Consejo Universitario de la UNED insta al Consejo Nacional de Rectores solicitar, con la mayor urgencia, una reunión con el Sr. Presidente de la República en el transcurso de esta semana, para exponerle claramente la situación presupuestaria de las Universidades y las consecuencias que tendrá la ausencia de una solución al faltante presupuestario que tienen las cuatro Universidades. ACUERDO FIRME.

Se levanta la sesión a la 1:00 p.m.

Dr. Celedonio Ramirez Ramirez
RECTOR

amss